



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por expte. 14.08.40383, la Secretaría de Ciencia y Técnica solicita la conformación de la Comisión de Planificación y Apoyo a la Investigación; y

CONSIDERANDO:

El despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Que la Comisión de dicha Secretaría deberá trabajar de modo articulado con las Secretarías Académica, de Extensión y de Posgrado ;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Comisión de Planificación y Apoyo, a la Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, con los siguientes miembros:

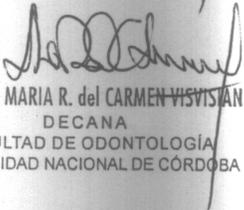
- Dr. Guillermo Enrique De Leonardi
- Dra. Nelia Teresita Vermouth
- Dra. María Julia Cambiasso
- Dr. Omar Gani
- Dr. Rubén Hugo Ponce
-

ARTÍCULO 2º: La Comisión actuará bajo la supervisión del Secretario y la Subsecretaria de Ciencia y Técnica y de modo articulado con las Secretarías Académica, de Extensión y de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO


Prof. Dra. MIRTÁ M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 294
/et